Vocales:

Doña María Victoria Hernáncez Blázquez, Asesor Técnico en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Doña Dolores Martínez Camacho, funcionaria del Cuerpo General Administrativo, Oficialía Mayor, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Roberto Amurrio Iñigo, funcionario de la Escala Téc-

nica del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Secretaria: Doña María Angeles Sánchez Peralta, funcionaria de la Escala Auxiliar del Instituto Nacional de Asistencia

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6.2 del Decretò de 27 de junio de 1968, sobre oposiciones y concursos, los aspirantes admitidos podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Lo que se comunica para general conocimiento. Madrid, 19 d.) mayo de 1982.—La Directora general, Teresa María Mendizábal Aracama.

Subdirector general del Instituto Nacional de Asistencia

MINISTERIO DE AGRICULTURA. PESCA Y ALIMENTACION

15879

RESOLUCION de 25 de mayo de 1982, de la Agencia de Desarrollo Ganadero, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de Ingenieros Superiores.

Transcurrido el tiempo previsto en la base 3.3. de la resolución de la Agencia de Desarrollo Ganadero de 12 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero), se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de Ingenieros Superiores. riores:

Apellidos v nombre

Apellidos y nombre	DNI
Admitidos	
Almazán González, Rafael	30.406.847
Arco Bohórquez, José Antonio del	24.112.476
Arrobas Vacas, Julian Francisco	8.747.675
Carbajo García, Rafael	51.057.255
Collado Lava, Luis	13.878.917
Díaz-Regañón Serrano, Francisco Javier	70.026.546
Egea Simón, Emilio	22.105.713
Fernández Acebo, Jorge	13.890.148
Flores Calvete, Gonzalo	32.407.811
Fuster González de la Riva, José María	2.839.498
García López, Francisco Pantaleón	3.403.978
González González, Angel	12.308.683
González-Palencia Lagunilla, Javier	22.405.329
Grien Docampo, Javier	32.321.699
Gurria Milagro, José Antonio	40.780.847
Herrero García, Victor Manuel	1.386.587
Jara Ayala, Fernando de la	2.500.655
Jiménez Benitez, Manuel	31.194.285
Juana Velasco, Amalio de	50.407,948
Lopez Gallego, Fermin	76.224.920
López Pardo, José Ramón	17.991.678
Moriño Sierio, Luis Gonzalo	33.148.852
Marqués López, Javier	17.844,076
Martinez Frejo, Antonio	139.415
Martinez Morales, Antonio	75.637.497
Miranda Aliste, José	11.697.021
Moreno Monge, Luis Mariano	70.160.152
Muñoz López, Miguel Angel	30.395.429
Navarro Infante, Francisco Blas	75.350.700
Oteiza Muguerza, Tarsicio	15.885.251
Pastrana Melgar. Manuel	30.073.871
Pastor Areitio, Alfonso	1.362,268
Petró Hernando, José María	17.411.771
Pérez Muñoz, Salvador	1.398.913
Pérez-Salas Sagreras, José Luis	19.452.889
Reyero Alvarez, Félix	9.662.829
Rodríguez Suárez, José Damián	2.508.091
Roldán Soriano, Francisco	2.837.310
Roncero Corrochano, Vicente	5.211.903

Apellidos y nombre	DNI
Ruiz Dávila, Francisco Salvador Martínez, José Ignacio Sánchez Morales, José Vidal Toro Ortega, Jesús de	24.063 623 648.937 7.788.636 50.276.796 8.756.709
Excluidos	

Ninguno.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Adminis-

Madrid, 26 de mayo de 1982.—El Director, Francisco Javier Paniagua Arellano.

M° DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

15880

ORDEN de 19 de mayo de 1982 por la que se declara desierta la vacante de nivel 1 COM/AIS en el aeropuerto de Vitoria entre funcionarios del Cuerpo Tecnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para proveer una vacarte de nivel 1 COM/AIS en el aeropuerto de Vitoria entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, y habiendo transcurrido el plazo que se concedió al efecto en la Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abrill, sin que se haya presentado solicitud alguna,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierta la mencionada plaza por falta de solicitantes.

Lo que comurido a V. I.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

M° DE SANIDAD Y CONSUMO

15881

DNI

ORDEN de 6 de mayo de 1982 por la que se nombra los Tribunales calificadores que juzgarán las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Facultativos Jefes de Sección o Facultativos Ayudantes al servicio de la Sanidad Nacional, especialidad de Epidemiología.

Ilmo. Sr.: Convocadas pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Facultativos Jefes de Sección o Facultativos Ayudantes al servicio de la Sanidad Nacional, especialidad de Epidemiología, por Orden ministerial de 23 de octubre de 1981 (*Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre), de conformidad con la base 5 de la convocatoria, en anexo aparte se dispone el nombramiento de los Tribunales calificadores cadores.

A los efectos de lograr la mayor coordinación y unificación de criterios en la calificación, el Tribunal número 1 se encargará de la coordinación entre los distintos Tribunales. Con idéngara de la coordinación entre los distilhos l'indinales. Con interior interior inalidad a lo anteriormente expuesto, las resoluciones que afecten a todos los opositores, tanto del turno restringido como del libre, serán competencia de dicho Tribunal.

Los miembros de los Tribunales deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante cuando concurran circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento. Administrativo.

curran circunstancias nrevistas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los aspirantes, de cuerdo con el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrán recusar a los miembros de los Tribunales cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de dicha Ley.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid. 6 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 21 de diciembre de 1981), el Director general de Servicios, Mariano Aparicio Bosch.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.